SI PONES TUS PESOS EN PLAZO FIJO, LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS TE COMENZARA A INVESTIGAR Y A PEDIRTE EXPLICACIONES SOBRE TUS INGRESOS

Nada nuevo bajo el sol, con el Kirchnerismo, Sergio Massa, Alberto Fernández, Zannini y otros, no solo se les ocurrió crear nuevos impuestos que nos van a cobrar a todos los Argentinos para pagarle a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no sacarle el dinero que le transfieren ilegalmente a la Provincia de Buenos Aires, sino que ahora la AFIP, presidida por Mercedes Marco del Pont, ahora se le ocurre pasar a investigar a quienes depositen dinero en plazo fijo o lo renueven.

La AFIP, elevó la suma mínima de $. 30.000 a $ 90.000 a partir de la cual los bancos deben informarle las acreditaciones en cajas de ahorro, cuenta corriente, extracciones, saldos de cuentas y los depósitos que se efectúen a plazo fijo, a partir de la cual, comienzan a investigar al ahorrista, quién deberá justificar la procedencia de su dinero.

Con esto y los gastos que efectúes en tu tarjeta de crédito, la AFIP prácticamente se mete en cada rincón de tu vida y no deja lugar alguno sin controlar o espiar, por ello el que tiene algún ahorro, mayormente lo saca del banco y lo transforma en dólares en el mercado marginal o blue y el que no lo hizo, seguramente lo va a realizar, como forma de sentirse seguro y no rendirle cuentas a nadie.